**INFORME DE GESTION**

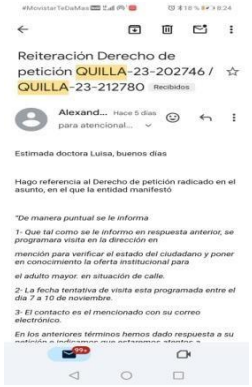
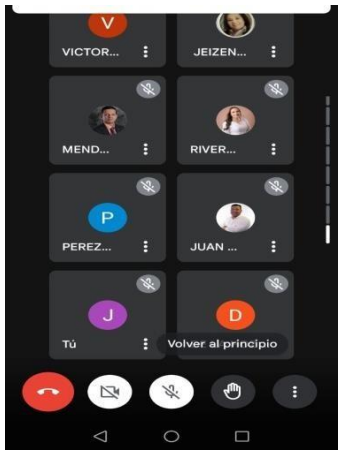
**PERIODO: Un primer pago al 29 de Febrero del 2024**

**CONTRATO N° CD-08-2024-0878**

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Durante la ejecución del contrato desarrolle las siguientes actividades:

| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | PRODUCTO |
|---|---|
| 1. Brindar asesoría en los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas de la Secretaria de Gestión Social. | Participé en la primera mesa para la construcción de los ejes que estarán consignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027. Durante esta actividad se plantearon las diferentes opiniones e inquietudes como la atención y el acceso preferente a las poblaciones en condición de vulnerabilidad, la mesa se realizó en la sede Combarranquilla sede Boston y contó con la participaron de fundaciones y beneficiarios el programa Habitantes de calle, en especial aquellos que son Adultos Mayores<br>.<br>   |

| | |
|---|---|
| 2. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos relacionados con la atención de los adultos mayores del Distrito y brindar asesoría jurídica en las necesidades que surjan en el desarrollo del programa | Proyecté durante el mes de febrero dos respuestas a peticiones, quejas y reclamos relacionados con la población Adulto mayor que se encuentra en condición de vulnerabilidad, en estos dos casos se activaron las rutas de atención con la secretaria de salud, el programa de habitantes de calle y el programa adulto mayor. Una vez se recopilaron los insumos se procedió a proyectar las respuestas.<br><br>EXT-QUILLA-24-008462 - peticion - Claudia Villamizar HC<br>Programa Habitante de calle:<br>cordial saludo, por medio del presente escrito solicito se sirva dar tramite a lo solicitado por la señora Claudia Villamizar, quien manifiesta y solicita dar solución a la problematica de habitante de calle en su predio. de las gestiones que se adelanten , sírvase hacer informe y allegar a esta dependencia para dar respuesta de fondo a la peticionaria.<br>Gracias.<br>Raul Paez Vasquez<br>Oficina Juridica<br><br>Reiteración Derecho de petición QUILLA-23-202746 / QUILLA-23-212780<br>Estimada doctora Luisa, buenos días<br>Hago referencia al Derecho de petición radicado en el asunto, en el que la entidad manifestó<br>*De manera puntual se le informa<br>1- Que tal como se le informo en respuesta anterior, se programara visita en la dirección en<br>mención para verificar el estado del ciudadano y poner en conocimiento la oferta institucional para<br>el adulto mayor. en situación de calle.<br>2- La fecha tentativa de visita esta programada entre el dia 7 a 10 de noviembre.<br>3- El contacto es el mencionado con su correo electrónico.<br>En los anteriores términos hemos dado respuesta a su |
| 3. Asistir, organizar y atender las diferentes mesas y/o reuniones, con los diferentes entes Distritales o nacionales a los que sea asignado. | Participé de manera virtual en la mesa para la planificación y socialización de la oferta social académica dirigida a las poblaciones en condición de vulnerabilidad, en esta oportunidad la universidad del norte y la universidad americana buscan realizar intervenciones sociales en aras de comprender fenómenos sociales, en especial a los adultos mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad.<br><br>VICTOR...<br>JEIZEN...<br>MEND...<br>RIVER...<br>PEREZ...<br>JUAN ...<br>Tú<br>Volver al principio<br><br>piq-pwrh-...<br>ROBER...<br>RUTH ...<br>ELECT...<br>CAPDE...<br>DE LA ...<br>Gloria ...<br>Varios participantes se unieron a la reunión |

| | |
|---|---|
| 4. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor. | Apoyé como representante de la secretaria de gestión social en la ayuda brindada a los menores de edad y familiares adultos mayores provenientes de Cartagena, accidentados en las carreteras del atlántico y atendidos en el distrito de Barranquilla. En esta mesa de trabajo participaron la gobernación del atlántico, alcaldía de Barranquilla, Alcaldía de Cartagena, secretaria de Salud distrital y secretaria de gestión social distrital.<br> <br>Realicé intervención en el Barrio La chinita donde fue reportado un Adulto Mayor en situación de Habitanza en calle, con el fin de ofrecerla la oferta institucional que el distrito de Barranquilla tiene para ellos. Se activaron las diferentes ruta de atención y se socializó con la comunidad de la importancia de reportar a las autoridades competentes para que se les puedan garantizar la atención a estos ciudadanos y ciudadanas.<br>  |

Atentamente:



**JULIO ALBERTO BENAVIDES MORA**
C.C. No. 1.045.673.194 de Barranquilla.